



GOBIERNO REGIONAL DE BIO BIO
DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN



**BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS
SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y
PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO
AÑO 2017**

**LINEAMIENTO DEPORTISTAS DESTACADOS
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL**

INDICE

1.- MARCO TEÓRICO:

2.- DISPOSICIONES GENERALES:

- 2.1 DE LOS POSTULANTES.
- 2.2 DE LAS RESTRICCIONES E INHABILIDADES DEL PROCESO (Ver Bases Concurso General)
- 2.3 DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS DE POSTULACIÓN (Ver Bases Concurso General)
- 2.4 DE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS DE POSTULACIÓN (Ver Bases Concurso General)
- 2.5 DE LA DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS POSTULANTES (Ver Bases Concurso General)
- 2.6 DE LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN APORTADA (Ver Bases Concurso General)

3.- DE LA TIPOLOGÍA DE PROYECTOS:

- 3.1 Preparación para competencia fundamental
- 3.2 Participación Nacional
- 3.3 Participación Internacional

4.- DE LAS RESTRICCIONES DE POSTULACIÓN

5.- DE LA RESTRICCIÓN TIPOS DE GASTOS A FINANCIAR

6.- DEL PLAZO Y LUGAR DE POSTULACIÓN

7.- DEL MONTO MÁXIMO A POSTULAR

8.- DE LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS. Se deberán presentar los Formularios N°1, N°2, N°3, N°4 y Anexo Currículo.

- 8.1 Formulario N°1, Carátula presentación proyecto.
- 8.2 Formulario N°2, Ficha de postulación.
- 8.3 Formulario N°3 Presupuesto Detallado por ítem en Excel.
- 8.4 Formulario N°4, Carta compromiso en la administración y resguardo del equipamiento e implementación deportiva.
- 8.5 ANEXO. Incluir Currículos deportistas.

9.- DE LA ADMISIBILIDAD (Ver Bases Concurso General)

10.- DE LA EVALUACIÓN Y RE-EVALUACIÓN TÉCNICA

10.1 INDICADORES UTILIZADOS Y SUS PONDERACIONES

10.2 CRITERIOS DE RE-EVALUACIÓN TÉCNICA



- 11.- DE LA APROBACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**
- 12.- DEL USO Y PUBLICACIONES EN LA PAGINA WEB www.gorebiobio.cl**
- 13.- DE LA SUSCRIPCIÓN CONVENIOS DE TRANSFERENCIA**
- 14.- DE LAS GARANTÍAS. (Ver Bases Concurso General)**
- 15.- DE LA DEVOLUCIÓN DE ANTECEDENTES PRESENTADOS**
- 16.- DE LA CAPACITACIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE CONVENIO**
- 17.- DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS**
- 18.- DE LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, RENDICIONES DE CUENTAS, SUPERVISIÓN Y ENTREGA DEL INFORME FINAL DE GESTION.**
- 19.- DE LAS CAUSALES DE TÉRMINO ANTICIPADO**
- 20.- DE LAS SANCIONES**

.../...



1.- MARCO TEÓRICO:

La Subvención Deportiva FNDR mantiene para el presente proceso 2017, un financiamiento para la línea de Deportistas Destacados.

El objetivo de este lineamiento, es potenciar el deporte regional de **alto rendimiento**, financiando iniciativas que permitan apoyar a los **deportistas destacados**, posesionando a la región del Bío Bío, en competencias de nivel nacional e internacional.

Pueden beneficiarse de este lineamiento, los mejores deportistas de cada disciplina, adscritos a Federaciones, Asociaciones y Clubes Deportivos.

Podrán postularse iniciativas a nivel individual o colectivo, para apoyar los procesos de preparación, participación en campeonatos nacionales e internacionales.

Esta línea de **Deportistas Destacados** considera dos llamados de postulación. Podrán asignarse como tope hasta el 50% de los recursos en cada llamado, pudiendo distribuir en el segundo llamado, los recursos no asignados del primer llamado.

Definiciones:

Deporte de alto rendimiento: De acuerdo a lo señalado en el artículo 8° de la Ley N° 19.712, se entiende por deporte de alto rendimiento y proyección internacional, aquel que implica una práctica sistemática y de alta exigencia en la respectiva disciplina deportiva.

Deportista de alto rendimiento (Deportista Destacado): Se refiere y entiende por aquellas personas que posean las condiciones necesarias en los aspectos técnicos para ejecutar una disciplina deportiva de forma sistemática y con alta exigencia, acorde con parámetros establecidos por el Instituto Nacional de Deportes, Comité Olímpico de Chile y/o la Federación correspondiente a la disciplina.

Competencia Fundamental: Corresponde aquellos eventos deportivos vinculados a disciplinas, en las que el país es representado por deportistas a nivel nacional, panamericano, sudamericano, mundial y olímpico.

Deportes Estratégicos Regionales: Los deportes estratégicos definidos por la institucionalidad deportiva para la región son: **Atletismo, Balonmano, Canotaje, Ciclismo, Halterofilia, Remo, Taekwondo, Vóleybol. Asimismo, se han establecido en conjunto con el sector deporte y este Gobierno Regional, deportes de proyección, a saber: Básquetbol, Gimnasia Artística y Rítmica, Judo, Karate y Natación.**

2.- DISPOSICIONES GENERALES:

Las presentes Bases regularán los aspectos técnicos del lineamiento de Deportistas Destacados. En los aspectos jurídicos y administrativos, el lineamiento se regirá por las Bases Técnicas y Administrativas del Concurso General, teniendo presente las particularidades que en estas bases se indiquen para el presente lineamiento. Por ello los postulantes deberán atenerse a los siguientes aspectos, ahí considerados:

2.1 DE LOS POSTULANTES. Para el proceso 2017 rige lo siguiente:
Podrán postular sólo Organizaciones Deportivas sin fines de lucro (Federaciones, Asociaciones y Clubes), todas éstas con representación en la Región del Bío Bío.

Los Municipios no podrán postular a la Línea de Deportistas Destacados

2.2 DE LAS RESTRICCIONES E INHABILIDADES DEL PROCESO (Ver Bases Concurso General)

2.3 DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS DE POSTULACIÓN (Ver Bases Concurso General)

2.4 DE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS DE POSTULACIÓN (Ver Bases Concurso General)

2.5 DE LA DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN A LOS POSTULANTES (Ver Bases Concurso General)

2.6 DE LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN APORTADA (Ver Bases Concurso General)

3.- DE LA TIPOLOGÍA DE PROYECTOS. Para el proceso 2017 rige lo siguiente:

3.1.1.Preparación para competencia fundamental: Corresponde al proceso de entrenamiento de deportistas en busca del objetivo deportivo propuesto, que obedezca a la estructura técnica del o los deportes respectivos. Se deberá adjuntar:

- Currículo del deportista (as).
- Certificado de seleccionado regional o nacional, emitido por la Asociación o Federación, según corresponda. **Para el caso de los deportes no federados (deportes paralímpicos o emergentes), la certificación deberá emitirse por el Comité Paralímpico de Chile o el IND según corresponda.**
- Presentar planificación del entrenamiento (macro ciclo), firmada por el profesional deportivo a cargo de la preparación del deportista.
- Acreditación del Profesional (certificado) **y fotocopia del Rut.**
- Calendario de la competencia fundamental.

3.1.2. Participación Nacional (concepto: donde participan todas las regiones del país): Corresponde a la participación de deportistas en competencias fundamentales que obedezcan a la estructura técnica de los deportes, sujetas a normas, con programación y calendarios deportivos de competencia. Se requerirá adjuntar:

- Currículo del deportista (as).
- Certificado de seleccionado regional, emitido por la Asociación, Federación. **Para el caso de deportes no federados (deportes paralímpicos o emergentes) la certificación deberá emitirse por el Comité Paralímpico de Chile o el IND, según corresponda.**
- Calendarización de competencias nacionales y/o selectivas, según corresponda.
- Presentar planificación del entrenamiento (macro ciclo), firmada por el profesional deportivo a cargo de la preparación del deportista.
- Acreditación del Profesional (certificado) **y fotocopia del Rut**
- Convocatoria de la institución organizadora, para participar en competencias fundamentales o selectivas de carácter nacional.

3.1.3. Participación Internacional: Corresponde a la participación de deportistas en competencias fundamentales que obedezcan a la estructura técnica de los deportes, sujetas a normas, con programación y calendarios deportivos de competencia. Se requerirá adjuntar:

- Currículo del deportista (as).
- Certificado de Preseleccionado Nacional emitido por la Federación. **Para el caso de deportes no federados (deportes paralímpicos o emergentes) la certificación deberá emitirse por el Comité Paralímpico de Chile o el IND, según corresponda.**
- Calendarización de competencias internacionales.
- Presentar planificación del entrenamiento (macro ciclo), firmada por el profesional deportivo a cargo de la preparación del deportista.
- Acreditación del Profesional (certificado) **y fotocopia del Rut**
- Convocatoria de la institución organizadora, para participar en competencias fundamentales o selectivas de carácter internacional.

4.-DE LAS RESTRICCIONES DE POSTULACIÓN (Ver Bases Concurso General)

5.- DE LA RESTRICCIÓN AL TIPO DE GASTOS A FINANCIAR (Ver Bases Concurso General)

6.-DEL PLAZO Y LUGAR DE POSTULACIÓN. Para el proceso 2017 rige lo siguiente:

LLAMADOS	FECHA POSTULACION INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO (SISTEMA PAPEL).
1er. Llamado	27 y 28 de marzo de 2017, para proyectos a ejecutar desde Junio a Septiembre de 2017.
2do. Llamado	29 y 30 de junio de 2017, para proyectos a ejecutar desde Octubre de 2017 en adelante.



La recepción de antecedentes se realizará en cada provincia, según se indica a continuación:

- Provincia de Concepción:** Oficina de Partes del Gobierno Regional del Biobío, ubicada en calle A. Prat N° 525, 1er. Piso, Concepción.
- Provincia de Arauco:** Unidad de Programas y Proyectos del Gobierno Regional, instalada en la Gobernación Provincial de Arauco, calle Andrés Bello N° 215, 1er. piso, Lebu.
- Provincia de Bío Bío:** Unidad de Programas y Proyectos del Gobierno Regional, instalada en la Gobernación Provincial de Bío Bio, calle Caupolicán N°410, 2do. piso Los Ángeles.
- Provincia de Ñuble:** Unidad de Programas y Proyectos del Gobierno Regional, instalada en la Gobernación Provincial de Ñuble, calle Libertad s/n Edificios Públicos Chillán, 3er. piso, Chillán.

7.- DEL MONTO MÁXIMO A POSTULAR.

TIPO INSTITUCION POSTULANTE	MONTO TOPE A POSTULAR POR PROYECTO EN \$	
	MÍNIMO	MÁXIMO
Instituciones Deportivas Privadas sin Fines de Lucro	No hay.	10.000.000

8.- DE LA PRESENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS. Se deberán presentar los Formularios N°1, N°2, N°3, N°4 y Anexo Currículo.

8.1 **Formulario N°1,** Carátula presentación proyecto.

8.2 **Formulario N°2,** Ficha de postulación.

8.3 **Formulario N°3** Presupuesto Detallado por ítem en Excel (de adjuntarse impreso y en CD o pendrive, Se deberá presentar a lo menos una cotización actualizada y fidedigna referida a los ítems de:

- **Equipamiento, implementación y vestuario**
- **Externalización de servicios (producción eventos deportivos, arriendos de amplificación, buses, transporte de carga y recintos deportivos, incluido piscinas)**
- **Pasajes aéreos**

A. HONORARIOS GENERAL: se considera sólo para recursos humanos contemplados en el proyecto y éste deberá aplicarse de acuerdo a la naturaleza de la iniciativa, respetando los valores máximos que se indican:

Honorarios para la preparación y participación en competencia fundamental:

Profesional	Valor hora máximo
Técnico de la Especialidad Deportiva y Profesor de Ed. Física	\$18.000
Técnico Deportivo Nacional con Certificación de la Federación.	\$16.000
Técnico Deportivo con Certificación de la Federación.	\$15.000
Profesor de Ed. Física Titulado	\$15.000
Preparador Físico Titulado	\$13.000
Psicólogo (con experiencia deportiva)	\$25.000
Médico	\$30.000
Kinesiólogo	\$ 25.000
Nutricionista	\$20.000
Afines(Se deberá indicar y justificar su inclusión (1))	\$15.000

Nota:

(1)Se entenderá por Afines, aquellos apoyos no considerados en la tabla anterior y que para determinadas disciplinas deportivas resulten esencial.

B. EQUIPAMIENTO.

C. GASTOS GENERALES. Se podrá incluir gastos en alojamiento, traslados, pasajes, alimentación y seguros médicos (En eventos nacionales o internacionales según corresponda), para deportistas, técnicos y equipo de apoyo.

En el pto. **C.3 ALIMENTACIÓN**, los **montos máximos** a cancelar por tipo de servicio de alimentación son:

Viático alimentación	Monto Máximo a cancelar por persona (con IVA Incluido) en \$
Asignación diaria alimentación deportistas, técnicos y equipo de apoyo , participación en competencias nacionales	18.000
Asignación diaria alimentación deportistas, técnicos y equipo de apoyo , participación en competencias internacionales (sujeto a la realidad del país de destino)	20.000 - 35.000

8.4 Formulario N°4, Carta compromiso en la administración y resguardo del equipamiento e implementación deportiva.

8.5 ANEXO. Incluir Currículos deportistas.

9.- DE LA ADMISIBILIDAD (Ver Bases Concurso General)

10.- DE LA EVALUACIÓN Y RE-EVALUACIÓN TÉCNICA

10.1 INDICADORES UTILIZADOS Y SUS PONDERACIONES (QUE PERMITIRÁN DETERMINAR PUNTAJE PARA CADA INICIATIVA)

En la evaluación de cada iniciativa se tendrán presente **criterios de coherencia, técnicos y presupuestarios**. En los **criterios de coherencia** se evalúa que exista una correlación entre los objetivos planteados, descripción de las actividades contempladas en el proyecto y presupuesto detallado. En los **criterios de evaluación técnica**, se busca que la iniciativa esté sustentada técnicamente, considerando que los deportistas cumplan los requisitos para ser beneficiarios, que las competencias para las que se preparen o participen sean relevantes para su carrera deportiva y que representen a la región; que los profesionales de apoyo al entrenamiento de los deportistas estén debidamente acreditados y presenten planificación de entrenamiento. Entre los criterios considerados en la **evaluación del presupuesto**, los principales dicen relación con la coherencia entre las actividades y las partidas de gasto requeridas, respetar valores tope establecidos en las bases, justificación de los ítems de gasto y utilización de valores de mercado.

En la evaluación de cada iniciativa se tendrán presentes los siguientes criterios:

Criterios y ponderación	Conceptos a considerar
Coherencia de la Propuesta 15%	• Que exista coherencia entre los objetivos del proyecto y las actividades a desarrollar Puntaje máximo: 25
	• Que exista coherencia entre las actividades y el presupuesto solicitado. Puntaje máximo: 25
	• Que las fechas de ejecución de las actividades propuestas en el proyecto, sean coherentes con las fechas de ejecución de cada llamado a postulación (un proyecto para ejecutar en octubre de 2017 deberá postular al 2do. Llamado, no al primero). Puntaje máximo: 25
	• Que los documentos presentados en el pto. 4, estén vinculados a la tipología de proyecto al que se postula (son tres). Puntaje máximo: 25
Evaluación Técnica de la Propuesta 70%	• Descripción detallada de las actividades deportivas a realizar. Puntaje máximo: 12
	• Evaluación Currículo deportivo. Puntaje máximo: 11
	• Proyección deportiva en ascenso. Puntaje máximo: 11

	<ul style="list-style-type: none"> • Correcta presentación de la documentación de acreditación de los deportistas. Puntaje máximo: 11 • Correcta presentación de la documentación de acreditación de profesional vinculado al entrenamiento del deportista. Puntaje máximo: 11 • Correcta presentación de la calendarización de competencias y convocatorias oficiales. Puntaje máximo: 11 • Presenta artículos de prensa. Puntaje máximo: 11 • Planificación de entrenamiento (macrociclo) Puntaje máximo: 11 • Que informe explícitamente la carga horaria de las actividades, caso de proyectos de preparación de competencias. Puntaje máximo: 11
<p>Evaluación del Presupuesto</p> <p>15%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Justificación de los ítems de gastos: Honorarios, Equipamiento, Combustible, Pasajes y Peajes, Traslados, Alimentación, Alojamiento y Otros Gastos. Puntaje máximo: 20 • Valoración del costo por hora de honorarios, de acuerdo a los montos máximos establecidos en las Bases Técnicas. Puntaje máximo: 20 • Valoración del costo de alimentación de acuerdo a los montos máximos establecidos en las Bases Técnicas. Puntaje máximo: 20 • Valoración de los costos a precios de mercado. Puntaje máximo: 20 • Correspondencia entre los Honorarios indicados en la descripción técnica y lo detallado en el ppto. Puntaje máximo: 20

El Gobierno Regional, **podrá modificar el presupuesto presentado** durante la evaluación técnica, cuando los montos asociados a cada ítem de gasto no se encuentren debidamente justificados, presenten error o aparezcan excesivos.

10.2 CRITERIOS DE RE-EVALUACIÓN TÉCNICA (Ver Bases Concurso General)

11.- DE LA APROBACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL (Ver Bases Concurso General)

12.- DEL USO Y PUBLICACIONES EN LA PAGINA WEB www.gorebiobio.cl(Ver Bases Concurso General)

13.- SUSCRIPCIÓN CONVENIOS DE TRANSFERENCIA.(Ver Bases Concurso General)

14.- DE LAS GARANTÍAS.(Ver Bases Concurso General)

15.- DE LA DEVOLUCIÓN DE ANTECEDENTES PRESENTADOS (Ver Bases Concurso General)

16.- DE LA CAPACITACIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE CONVENIO (Ver Bases Concurso General)

17.- DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS (Ver Bases Concurso General)

18.- DE LA EJECUCION, SEGUIMIENTO, RENDICIONES DE CUENTAS, SUPERVISIÓN Y ENTREGA DEL INFORME FINAL DE GESTION (Ver Bases Concurso General). Se hace presente que en el Informe Final de Gestión de la línea Deportistas Destacados, se solicita presentar fotos de la premiación y tabla de resultados de los eventos competitivos en que se participe.

19.- CAUSALES DE TÉRMINO ANTICIPADO (Ver Bases Concurso General)

20.- DE LAS SANCIONES (Ver Bases Concurso General)



ANEXO N°1

VERIFICACIÓN DE ENTREGA DE ANTECEDENTES

Instituciones Deportivas privadas sin fines de lucro

A. Exigible para la Admisibilidad

Todos los Formularios deberán corresponder al año 2017 y la documentación deberá ser archivada en una carpeta con acoclip y puesta en un sobre abierto:

- Formulario N°1** correspondiente a la carátula del proyecto deberá venir pegado encima del sobre.
- Carta u oficio** firmada por el Representante Legal dirigido al Sr. Intendente Regional del Bio Bio, en la que solicite financiamiento para la materialización de la iniciativa que postula.
- Fotocopia legible del R.U.T.** de la institución.
- Fotocopia legible del R.U.N.** del Representante Legal de la institución, **vigente**.
- El **Certificado de Personalidad Jurídica** debe estar fechado como máximo 90 días corridos antes de la fecha de postulación y debe incluir la nómina del directorio y/o directiva **vigente. Acreditar dos años de antigüedad.**
- Formulario N°2**, ficha del proyecto en un ejemplar original (sin copia) en hoja tamaño oficio, digitalizado (no se acepta este escrito manualmente)
- Formulario N°3, Presupuesto en Excel impreso.**
- Formulario N°4**, carta compromiso en la administración y resguardo del equipamiento, implementación deportiva y vestuario adquiridos con el proyecto. **Firmado y timbrado.**
- Incluir cotizaciones formales, actualizadas y fidedignas de los proveedores: (debe incluir fecha de emisión y fecha de vigencia):**
 - Equipamiento, implementación y vestuario.
 - Externalización de servicios (**producción eventos deportivos, arriendos de amplificación, buses, transporte de carga y recintos deportivos, incluido piscinas**)
 - Pasajes aéreos
- Fotocopia de la Libreta de ahorro de institución bancaria o financiera, o cartola de cuenta corriente a nombre de la entidad postulante**, que indique el N° de cuenta.
- Adjuntar CD o pendrive** con el presupuesto de la iniciativa en formato Excel (**Formulario N°3**)

B. Exigible a las instituciones beneficiarias, previo a la firma del convenio de transferencia.

- Adjuntar certificado que acredite estar registrado en la pág. www.registros19862.cl (**Receptores de Fondos Públicos**)



FORMULARIO N°1

**CARÁTULA PRESENTACIÓN PROYECTO SUBVENCIÓN
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO FNDR 2017**

LINEAMIENTO DEPORTISTAS DESTACADOS

(PEGAR EN SOBRE)

Nombre del Proyecto:	
Comuna:	
Provincia:	
Monto en \$:	
Nombre de la Institución Postulante: (Debe corresponder al nombre que indica el Rut de la Institución)	
Rut de la Institución en la región:	
Domicilio de la Institución en la región:	
Nombre del Representante Legal:	
Rut del Representante Legal:	
Domicilio del Representante Legal:	
Correo Electrónico Obligatorio:	
Teléfono:	
Fecha de Postulación :	



FORMULARIO N°2

FICHA DE POSTULACIÓN SUBVENCIÓN DEPORTIVA Y
PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO FNDR 2017

LINEAMIENTO DEPORTISTAS DESTACADOS

I.- IDENTIFICACION DEL POSTULANTE:

NOMBRE INSTITUCIÓN:	
RUT INSTITUCION:	
DOMICILIO INSTITUCION EN LA REGIÓN:	
COMUNA:	
PROVINCIA:	
TELEFONO CONTACTO:	
CORREO ELECTRONICO (OBLIGATORIO):	
N° CUENTA CORRIENTE (cuando corresponda):	
NOMBRE BANCO:	

DEL REPRESENTANTE LEGAL :

NOMBRE COMPLETO:		
CEDULA DE IDENTIDAD:		
TELEFONO:	E MAIL (OBLIGATORIO)	
CELULAR:	OTRO	
DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL:		
COMUNA:		
PROVINCIA:		

NOMBRE COMPLETO SECRETARIO:		
CEDULA DE IDENTIDAD:		
TELEFONO:	E MAIL (OBLIGATORIO)	
CELULAR:	OTRO	

NOMBRE COMPLETO TESORERO:		
CEDULA DE IDENTIDAD:		
TELEFONO:	E MAIL (OBLIGATORIO)	
CELULAR:	OTRO	



II.- MONTO DE POSTULACION: \$

III.- NOMBRE DEL PROYECTO (DEBE INCLUIR LA DISCIPLINA DEPORTIVA)

Nota:

Ante posibles cambios de sedes y fechas de los campeonatos, se sugiere no incluir en el nombre del proyecto la ciudad o país organizador del evento deportivo y fecha de realización.

IV.- DIAGNOSTICO:(elaborara una síntesis referida a la institución y deportista (s), en aspectos tales como: participación en campeonatos, fortalezas y debilidades para materializar sus actividades, logros deportivos de la institución y de los deportistas, etc.)

Aquí NO se describe el proyecto.

V.- OBJETIVOS:

GENERAL:

ESPECÍFICOS:

- _____

- _____

- _____



VI - DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Redactar en el siguiente cuadro, las actividades que se llevarán a cabo durante la ejecución del proyecto, fundamentando la importancia de la preparación y participación en competencias.

--

a-) Cuadro Carga Horaria y Frecuencia de entrenamiento:

Recurso Humano	Cantidad de Horas	Número de Días	Duración Meses

b-) Llenar cuadro Participación Nacional e Internacional:

Deportista	Categoría	Torneo y lugar del evento	Fecha	Duración del evento	Meta propuesta para el deportista

VII.- JUSTIFICACIÓN ITEMS DE PRESUPUESTO. Se requiere justificar debidamente todos los ítems de gastos.

--



VIII CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	M1	M2	M3	M...	M....	Mn

M1= Mes de Inicio, a partir del mes de junio para el 1er. llamado. Los proyectos a ejecutar a partir de Octubre de 2017, deberán ser postulados en el 2do.Llamado.

Mn= Mes de Término

IX.- RESUMEN DE PRESUPUESTO POR ITEM

ITEMS		MONTO EN \$ SOLICITADOS
A	HONORARIOS	
B	EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN y VESTUARIO.	
C	GASTOS GENERALES	
C.1	COMBUSTIBLE, PASAJES Y PEAJES	
C.2	TRASLADOS	
C.3	ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO	
C.4	OTROS GASTOS	
D	DIFUSIÓN	
TOTAL (A+B+C+D)=		

NOTA: El llenado de esta planilla debe realizarse en base a la información señalada en el ANEXO PRESUPUESTO DETALLADO Formulario N°3.

X.- RESPONSABLE DEL PROYECTO

<p>Nombre: _____</p> <p>Teléfono fijo: _____ Celular: _____</p> <p>Correo electrónico (obligatorio): _____</p>
--



FORMULARIO N°3

PLANILLA PRESUPUESTO DETALLADO

SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO FNDR 2017

LINEAMIENTO DEPORTISTAS DESTACADOS

RESPONSABLE DEL PROYECTO

NOMBRE : _____

TELEFONO FIJO : _____ **CELULAR :** _____

CORREO ELECTRÓNICO : _____
(Obligatorio)

NOMBRE PROYECTO : _____

NOMBRE INSTITUCION : _____

MONTO INICIATIVA : \$ _____ **FECHA INICIO:** _____ **DURACION INICIATIVA :** _____

PRESUPUESTO DETALLADO

A. Gastos Honorarios

Honorarios	Unidad de Medida	Cantidad total de horas/Partidos/Jornadas	Costo Unitario/Hora/Partido/Jornada en \$	Costo Total \$
Técnico de la Especialidad Deportiva y Profesor de Ed. Física	Horas			\$ 0
Técnico Deportivo Nacional con Certificación de la Federación.	Horas			\$ 0
Técnico Deportivo con Certificación de la Federación.	Horas			\$ 0
Profesor de Educación Física Titulado	Horas			\$ 0
Preparador Físico Titulado	Horas			\$ 0
Psicólogo (con experiencia deportiva)	Horas			\$ 0
Médico	Horas			\$ 0
Kinesiólogo	Horas			\$ 0
Nutricionista	Horas			\$ 0
Afines	Horas			\$ 0
Subtotal A. Honorarios				\$ 0

B. Gastos Equipamiento, Implementación y Vestuario (máximo 70%)

Detalle	Cant.	Valor Unitario \$	Costo Total \$
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0



			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0

Subtotal B. Equipamiento, Implementación y Vestuario \$ 0

Nota: El vestuario deportivo debe ser coincidente con el N° de beneficiarios.

C. Gastos Generales

C.1 Combustibles, Pasajes y Peajes	Unidad de Medida	Costo Total \$
Combustible		
Pasajes		
Peajes		
Subtotal C.1		\$ 0

Nota: Se debe adjuntar anexo detallando el cálculo de necesidades por los meses que dura la ejecución de la iniciativa para cada ítem de combustibles, pasajes y peajes.

C.2 Traslados	Unidad de Medida	Costo Total \$
Arriendo Buses		
Transporte de carga		
Subtotal C.2		\$ 0

Nota: Se debe adjuntar anexo detallando el cálculo de necesidades por los meses que dura la ejecución de la iniciativa para cada ítem de traslados.

C.3 Alimentación	N° Días	N° de Personas	Valor Unitario \$	Costo Total \$
Alimentación				\$ 0
Subtotal C.3				\$ 0

C.4 Alojamiento	N° Días	N° de Personas	Valor Unitario \$	Costo Total \$
Alojamiento				\$ 0
Subtotal C.4				\$ 0

C.5 Otros Gastos	Cant.	Valor Unitario \$	Costo Total \$
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
Subtotal C.5			\$ 0

Subtotal C. Gastos Generales \$ 0

Notas:

- 1.- No se financiarán gastos operacionales.
- 2.- De ser necesario arrendar recintos deportivos, dicho costo debe incorporarse en este ítem.
- 3.- Se podrán incluir gastos de inscripción en competencias y seguros médicos.

D. Difusión: Publicidad e Impresos

Detalle	Cant.	Valor Unitario \$	Costo Total \$
			\$ 0



			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
Subtotal D. Publicidad e Impresos			\$ 0
Nota:			
1.- En los elementos de difusión, deben visualizarse los logos del Gobierno Regional, como asimismo, indicar que la actividad es financiada por la Subvención Deportiva FNDR 2017.			
RESUMEN POR ÍTEM PRESUPUESTO TOTAL EN \$			
A Gastos Honorarios		#iDIV/0!	\$ 0
B Gastos Equipamiento, Implementación y Vestuario (máximo 70%)		#iDIV/0!	\$ 0
C Gastos Generales		#iDIV/0!	\$ 0
C.1 Combustible, Pasajes y Peajes	\$ 0		-
C.2 Traslados	\$ 0		-
C.3 Alimentación	\$ 0		-
C.4 Alojamiento	\$ 0		-
C.5 Otros Gastos	\$ 0		-
D Difusión (máximo 5%)		#iDIV/0!	\$ 0
TOTAL PRESUPUESTO \$			\$ 0



FORMULARIO N°4

**CARTA DE COMPROMISO EN LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DEL EQUIPAMIENTO,
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y VESTUARIO ADQUIRIDOS CON EL PROYECTO**

LINEAMIENTO DEPORTISTAS DESTACADOS FNDR 2017

Yo _____

(Nombre de la persona)

representante de _____ legal

(Nombre de la institución)

Certifica _____ que _____ el _____ Sr.(Sra.)

(Nombre del responsable de la tarea)

Será responsable de resguardar y administrar el equipamiento y la implementación deportiva adquirida con el proyecto denominado:

financiado por el Gobierno Regional del Bío Bío, con cargo a la Subvención Deportiva FNDR 2017.

El lugar de almacenamiento se ubica en la dirección:

**Firma Representante Legal de la
institución postulante timbre**

Fecha: _____/



ANEXO

**SUBVENCIÓN DEPORTIVA Y
PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO FNDR 2017**

LINEAMIENTO DEPORTISTAS DESTACADOS

Currículo Deportivo

I Antecedentes personales:

Nombre del Deportista:	
Fecha de nacimiento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

II Antecedentes deportivos:

Disciplina Deportiva:	
Categoría:	
Logros Deportivos	2016
	2015
	2014

III Artículos de Prensa

MODELO

CERTIFICADO RECEPTOR DE FONDOS PUBLICOS

30/5/2016

Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB CICLISTA CONCEPCION**, RUT **65.044.969-K**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/04/2013**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: JOSE MIGUEL MARTINEZ GALAZ
RUT del Representante Legal	: 8.010.411-1
Nombre de la Institución	: CLUB CICLISTA CONCEPCION
RUT de la Institución	: 65.044.969-K
Fecha de emisión del certificado	: 30/05/2016

